

Mentas Provinciales de esta Ciudad de
 Murcia por los dias veinte y quatro
 de Junio y ultimo de diciembre ambos
 q.^{os} bendixan de este presente año y siendo
 ta la porcion q.^{os} ade consisten este Repa-
 timiento lo ejecutan sus Merceder
 de los señores de esta Villa de Huertan
 Campo y Jurisdiccion ynduyendo en el
 en obsequio de lo mandado por su
 Magestad y estipulado en el Concordato
 q.^{os} se celebró con la sede Apostolica
 los Clerigos particulares segun en
 pios comunidades y demas q.^{os} en su
 virtud corresponden en la forma sig-
 uiente

A

Agustin Lavapi ma. ^a doj v. ^o	800	2	$\frac{1}{2}$
Alonso Pinar doj v. ^o	800	2	
Antonio Panos un v. ^o	800	1	
Antonio Contreras quatro v. ^o	800	4	
Antonio Guadalupe un v. ^o	800	1	
Antonio Mexens doj v. ^o	800	2	
Antonio Gascón ma. ^a doj v. ^o	800	2	
Antonio Cruz ^{ta} Pa doj v. ^o	800	2	
Antonio Ruiz Ortiz diez y siete m. ^{os}	8000	0	17
Antonio Ruiz Lopez diez y siete m. ^{os}	8000	0	17
Alonso Matamoros un v. ^o	800	1	
Antonio Parria Escaxens diez y siete m. ^{os}	8000	0	17
Alexandro Chicano un v. ^o	800	1	
Antonio Ponz un v. ^o	800	1	
Antonio Caballero un v. ^o	800	1	
Antonio Cruz ^{ta} Manin doj v. ^o	800	2	